

<b>Nombre común del trámite</b>	<b>Duplicado de Licencia de Conducir</b>
<b>Descripción del trámite</b>	Entregar una copia fiel del original de la Licencia de Conducir.
<b>Horario y lugar donde se hace el trámite</b>	Dirección de Tránsito, Av. Constitución N° 255, 2° Piso, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
<b>¿A quién(es) está dirigido?</b>	Vecinos de la comuna
<b>¿Qué requisitos se deben cumplir?</b>	Poseer licencia de conducir y debe estar vigente.
<b>¿Qué documentos es necesario tener?</b>	Declaración Jurada por pérdida, Constancia de Carabineros, 2 Fotos tamaño carnet con fondo blanco, nombre completo y cédula de identidad.
<b>¿Cuál es el costo del usuario?</b>	0,25 UTM
<b>¿Cuánto demora?</b>	24 horas, depende si la licencia fue otorgada por la Municipalidad de Casablanca u otra.
<b>E-mail de contacto</b>	<a href="mailto:cmarin@e-casablanca.cl">cmarin@e-casablanca.cl</a>
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Tránsito y Transporte Público